

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA

VI. Gerencia, Planificación y Desarrollo

En esta sección se examina la operación, así como el impacto de las políticas, procedimientos y prácticas administrativas y gerenciales en el funcionamiento exitoso del Programa. Se examinan los esfuerzos del programa para vincularse de manera efectiva con sus constituyentes y las comunidades de entorno. También, se expone la relación entre el presupuesto y la misión, metas y objetivos del programa.

A. Operación del Programa

1. Gerencia

- a. ¿Se percibe a la gerencia del Programa como un agente de cambio?
Sí, la gerencia del Departamento de Estudios Graduados se considera un agente de cambio. En los años que comprende este autoestudio, ha enfrentado y sobrevivido a diversas las adversidades y se ha mantenido ofreciendo los servicios a los programas, tanto en el reclutamiento de nuevos estudiantes como en la culminación de los grados por parte de su matrícula. Tanto los servicios académicos como administrativos se continuaron ofreciendo a los estudiantes después del paso de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, luego del terremoto en enero de 2020 y en la actual situación de la pandemia, a partir de marzo de 2020. Asimismo, el Departamento promueve su contribución social, como su colaboración, a través de sus facultativos, en la iniciativa institucional y gubernamental del *Centro de apoyo a la comunidad de camino a la recuperación*, después del huracán María. Este proyecto ofreció diversos servicios a sobre 5,000 participantes. También, la dirección ofrece descargas académicas para fomentar la investigación en diversos proyectos entre sus docentes.
- b. ¿Cuáles son los mayores retos administrativos que el Programa enfrenta en la actualidad? ¿Qué medidas debe tomar para afrontarlos?

Durante el periodo que comprende este autoestudio el Departamento de Estudios Graduados enfrentó (y enfrenta) varios retos administrativos, en gran medida, análogos a los del Recinto. Estos retos se pueden clasificar en tres dimensiones: (1) gobernanza, (2) infraestructura y (3) promoción.

- (1) **Gobernanza**- En la dimensión de gobernanza, uno de los retos ha sido la inestabilidad del personal gerencial. Entre los años académicos 2016 a 2020, el DEG ha sido dirigido por 5 directores diferentes, sumando el interinato de la dirección asumido por el decanato de la

Facultad de Educación entre junio y agosto de 2020. Por otra parte, por razones de disminución de presupuesto, en el 2018 se eliminó la posición de director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante la falta de este recurso, la administración sugirió que el director asociado de asuntos académicos asumiera las tareas. No fue hasta agosto de 2021, que se reinstaló la posición de asuntos estudiantiles, como una coordinación a medio tiempo. Por último, otro reto es la jubilación de personal no docente, empleados cuyas plazas se cierran y obliga a la redistribución de tareas entre el personal administrativo o la contratación de servicios para cumplir con tareas que requieren continuidad que no pueden postergarse. Estos retos afectaron la gobernanza del DEG en la continuidad de metas y objetivos administrativos o académicos.

- (2) **Infraestructura:** En agosto de 2016, por razones de seguridad salubrista la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) del Recinto ordenó desalojar las oficinas del DEG y salones ubicados en el lado este del cuarto piso de la Facultad. Esto tuvo dos consecuencias inmediatas: el DEG no tiene la cantidad suficiente de salones para ofrecer clase; y, no cuenta con un espacio fijo y adecuado para realizar las labores administrativas como tampoco para atender a su comunidad. Esta situación se agravó con el paso del huracán María, que provocó el cierre total del cuarto piso.
- (3) **Promoción:** La importancia de la utilización de las redes sociales para la promoción de la oferta académica y mantener informada a la comunidad, entre otros asuntos, es evidente. No hay duda del auge en el aumento del uso de las redes sociales y páginas electrónicas para atender asuntos, administrativos, académicos y estudiantiles. Sin embargo, mantener actualizadas redes sociales y páginas electrónicas (páginas WEB, Facebook) requiere de mucho tiempo y personal. El DEG carece del recurso humano para esto, lo cual lesiona las posibilidades de promocionar sus ofrecimientos de manera efectiva, mediante el uso de estos recursos contemporáneos.
- c. ¿Propicia la gerencia del Programa a sus estudiantes, egresados, profesores y personal un servicio de excelencia en todas sus áreas? ¿Hay algún área de servicio que requiera especial atención? ¿Qué ajustes o inversión adicional se requeriría para elevar la calidad del Programa? Tanto en los cuestionarios de satisfacción que se administran a los estudiantes del DEG, como en el grupo focal realizado con los egresados del DEG para este autoestudio, se destaca constantemente la excelente atención por parte del personal administrativo como del profesorado hacia los estudiantes. Sin embargo, resaltan como áreas de necesidad: el estacionamiento, el horario de atención del personal administrativo, los servicios de la biblioteca y contar con espacios para que los estudiantes puedan hacer reuniones de trabajo. Asimismo, la posición de Coordinador de Asuntos Estudiantiles necesita expandir su tiempo de servicio de uno parcial a uno a tiempo completo.
- d. ¿Le parece que el apoyo recibido de la alta gerencia universitaria ha sido adecuado para atender las necesidades y aspiraciones del Programa?
El DEG ha recibido apoyo (pero no fondos) de la alta gerencia, particularmente del decanato de la Facultad. Sin embargo, al igual que en todo el Recinto, el DEG tiene necesidades presupuestarias para compra de equipo, materiales, programados, contratación de personal, entre otros. El asunto de la infraestructura amerita atención urgente.
- e. ¿Qué políticas o procedimientos (si alguno) relacionados a la alta gerencia universitaria considera que se deberían modificar para facilitar el funcionamiento y el desarrollo del Programa? ¿Cuáles recomendaciones pueden delinear?
Los estudiantes graduados de la Facultad de Educación poseen un perfil distinto al perfil de estudiantes subgraduados e incluso distinto a estudiantes graduados de otras facultades. En muchas ocasiones, se percibe que la alta gerencia no establece distinciones entre las

poblaciones estudiantiles. En primer lugar, nuestra oferta es, mayormente, nocturna después de las 5:30pm entre lunes a jueves, otro por ciento de la oferta, es sabatina. Nuestros estudiantes, en su mayoría, estudian a tiempo parcial y son profesionales que trabajan durante el día. Las políticas y procedimientos, generalmente, están diseñados para la población diurna, cosa que limita los servicios para población nocturna o sabatina, por ejemplo: servicios administrativos, bibliotecarios, estacionamiento, seguridad, entre otros. Por tanto, se recomienda extender los servicios estudiantiles a la población graduada nocturna y sabatina.

2. Personal administrativo

- a. ¿Cuál es el perfil del personal administrativo y de apoyo del programa y cómo este contribuyó a su efectividad?
El personal administrativo del DEG entre 2016 y 2020, estuvo compuesto por un director general, un director asociado de asuntos académicos y un director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante los recortes de presupuesto entre agosto de 2018 a julio de 2021 el director asociado de asuntos académicos asumió la dirección de asuntos estudiantiles. Esta sobrecarga de tareas del director asociado no permitió ofrecer los servicios de la manera más efectiva a la población. La dirección del DEG contó con el apoyo administrativo de: una secretaria administrativa IV y un oficial administrativo II que responden al director del DEG; un oficial administrativo II que responde al director asociado de asuntos académicos; un oficial de asuntos estudiantiles y una secretaria IV que responden al director auxiliar de asuntos estudiantiles.
- b. ¿Cómo responde el perfil del personal administrativo y de apoyo a las políticas, procedimientos y prácticas administrativas?
La eliminación de la posición de director auxiliar de asuntos estudiantiles (2018-2021), debido a las políticas implementadas en la institución, ha afectado los mejores servicios a los estudiantes.
El cambio en las posiciones de personal implica un proceso de ajuste a las funciones que debe cumplir. Estos cambios continuos, en cortos periodos de tiempo, generan inestabilidad que afectan la sistematización de los procesos administrativos, así como la continuidad en proyectos y planes de trabajo.
- c. ¿Cuán adecuada es la coordinación de la operación del programa entre los niveles gerenciales y administrativos?
Existe una comunicación formal entre ambos niveles que incluye reuniones periódicas a solicitud de ambas partes. No obstante, debido a los cambios administrativos en los últimos cinco años, particularmente en el DEG, se ha visto afectada la manera sistemática, consistente y continúa que requiere tal coordinación.
- d. ¿Con qué frecuencia el personal administrativo y de apoyo participa en conferencias, talleres y seminarios de mejoramiento profesional?
Marque con una (X).
- Mensualmente
 - Semestralmente
 - Anualmente
 - Otro _____
- e. ¿Qué actividades y estrategias desarrolló el programa en los pasados cinco años para promover el desarrollo profesional del personal administrativo?

El DEG no desarrolló actividades o estrategias para promover el desarrollo profesional del personal administrativo. Sin embargo, el personal administrativo participó de varias actividades requeridas para cumplir con el reglamento de ética gubernamental. Además, este personal participó de otras actividades generadas por la administración de la Facultad de Educación durante la semana del personal administrativo cada año.

- f. ¿Cuál ha sido el impacto de las actividades de mejoramiento profesional ofrecidas en promover el funcionamiento eficiente del Programa y mejorar los servicios que ofrece? ¿Han sido adecuadas y suficientes las actividades?
Las actividades en las cuales ha participado el personal administrativo han sido de beneficio. No obstante, debido a las nuevas condiciones de trabajo, que genera la situación de emergencia causada por la pandemia, se hace necesario programar actividades relacionadas al teletrabajo y el manejo de tareas de forma electrónica en general.
- g. ¿Con qué frecuencia se evalúa el desempeño del personal administrativo y de apoyo? Marque con una (X)
- Mensualmente
 - Semestralmente
 - Anualmente
 - Otro _____
 - No se evalúa
- h. ¿Qué efecto tienen las evaluaciones de personal (si alguna) en el desempeño de este?
El DEG no realiza evaluaciones a su personal administrativo.
- i. ¿Cuál fue el nivel de participación de la facultad, el personal de apoyo y los estudiantes del programa en la toma de decisiones?
La facultad del DEG siempre está incluida en la toma de decisiones, mediante distintos foros: reuniones de facultad, comités permanentes del DEG y Comité de Estudios Graduados, el cual lo integran coordinadores de Área de los distintos programas. Los estudiantes tienen representación en los comités de Currículo y Asuntos Estudiantiles.
- j. ¿Qué cambios o revisiones realizó el programa en los componentes administrativos y gerenciales para asegurar su funcionamiento efectivo?
Ante los recortes de presupuesto y el retiro de personal, el Departamento ha realizado redistribuciones de tareas. Esto, aunque asegura el ofrecimiento de servicios, resulta altamente demandante para el personal. Esta situación provoca que el funcionamiento del Departamento se afecte al tener que atender fundamentalmente las situaciones de día a día y no permite espacio para la planificación sistemática de muchas áreas de trabajo.

3. Facultad

a. ¿Tiene el Programa un **Plan de Reclutamiento y Desarrollo de Facultad**?

Sí. Conteste: ¿Cuán eficaz ha sido el mismo? ¿Toma ese plan en consideración el retiro de profesores y los cambios de énfasis en el área de estudio?

En septiembre de 2019, el DEG desarrolló y sometió ante la Facultad de Educación un plan de reclutamiento de personal docente para atender las demandas académicas a tenor con el plan de desarrollo de la Facultad de Educación y las certificaciones de estudios graduados vigentes entre 2016-2020. Sin duda, una de las razones principales para reclutar docentes es la matrícula. Sin embargo, es importante destacar las metas establecidas en los Planes de Acción de la Facultad de Educación que contempla el reclutamiento de “[un] profesor diverso, excelente y productivo a tono con el perfil de un recinto [graduado] de investigación intensiva”. La proyección para el reclutamiento de profesores en el DEG pretende atender, además de la matrícula, los siguientes asuntos: (1) La definición de la carga académica para los profesores a tiempo completo: asignación de créditos en docencia, investigación, administración, asesoría. Esto de acuerdo con las últimas Certificaciones 38 y 51 emitidas por el Senado Académico. (2) La retención y desarrollo profesional de profesores a tiempo completo: asignación de fondos para ayudantías de cátedra, investigación, viajes. (3) La gestión para cubrir las plazas que surjan de profesores jubilados y que están prontos a jubilarse. Aproximadamente, el DEG perdió 17 plazas en la última década para atender una matrícula con una media aproximada de 538 estudiantes para este quinquenio 2016-2020. En resumen, el plan de reclutamiento solicitó 9 plazas docentes.

Se incluye anejo: Propuesta para el reclutamiento de personal docente del DEG de septiembre de 2019.

b. ¿Son las prácticas y procedimientos afines con la intención de reclutar al personal más idóneo según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa y del Recinto?

Sí, el Comité de Personal del DEG es responsable de asesorar a la Dirección del DEG para reclutar al personal más idóneo, según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa. Además, acompaña y apoya el proceso de reclutamiento, desde el diseño de la convocatoria hasta la selección de las personas seleccionadas. También, evalúa las solicitudes de candidatos interesados en enseñar en el DEG y someter a la Dirección del DEG recomendaciones en torno a los candidatos evaluados. Igualmente, en el caso de las plazas docentes examina los expedientes de las personas que solicitan y los planes asociados con el cumplimiento de la carta contractual de las personas contratadas a la luz de los planes de desarrollo integral de las Áreas, del DEG, de la Facultad y de la institución.

c. ¿A qué problemas se enfrenta el Programa a la hora de reclutar profesores?

El reclutamiento se ha afectado por la crisis económica que limita la oferta que se puede hacer a posibles candidatos, así como el número de plazas que se pueden solicitar.

d. Enumere las prioridades del reclutamiento de profesores para los próximos cinco años.

En los últimos cinco años, la matrícula del Departamento ha fluctuado, principalmente por los fenómenos naturales que han afectado la Isla (huracán María, terremotos, pandemia). No obstante, actualmente, la matrícula está en aproximadamente 586 estudiantes. En ese

mismo periodo de tiempo, se acogieron a jubilación 2 docentes y se proyecta la jubilación de otros dentro de los próximos años. En estos momentos, primer semestre 2021-22, el DEG cuenta con una plantilla de 19 profesores(as) con permanencia, 6 con contratos a tiempo completo y 34 con contratos a tiempo parcial. El plan presentado al decanato de la Facultad en octubre del 2021 presentó como prioridad el reclutamiento docente para las siguientes Áreas:

- Fundamentos de la Educación – prioridad 1
- Liderazgo en Organizaciones Educativas – prioridad 2
- Educación Especial & Diferenciada – prioridad 3
- Orientación & Consejería – prioridad 4

4. Comités Permanentes

- a. ¿Cuáles son los Comités Permanentes que posee el Programa?
 - Comité del Departamento de Estudios Graduados
 - Comité de Asuntos Estudiantiles
 - Comité de Currículo
 - Comité de Personal
 - Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados
- b. ¿Cuentan los Comités Permanentes con un reglamento o normativa interna que regule su funcionamiento? Sí, se detalla en el Reglamento del Departamento de Estudios Graduados (última revisión 2012).
- c. ¿Cumplen con sus funciones, planes de trabajo y tareas que se proponen anualmente? Sí, cada año los Comités presentan sus informes y se prepara un resumen de los informes para presentarlo en la primera reunión de facultad. En el resumen a la facultad, se destacan los asuntos principales.
- d. ¿Cuáles han sido las medidas propuestas e implantadas por los diferentes Comités Permanentes y la efectividad de estas en el logro de las metas y objetivos del Programa?

Comité de Estudios Graduados (CEG)

El Comité de Estudios Graduados está compuesto por un representante de cada área que, generalmente, es el coordinador de área. Este comité está encargado de estructurar el Plan de desarrollo integral del DEG, en coordinación con las demás unidades académicas de la Facultad y de otras facultades del Recinto. También, asesora a la Dirección respecto a la política educativa que se seguirá en el DEG y en aquellos otros asuntos que el funcionario estime pertinente. El Comité ofrece seguimiento a los acuerdos tomados respecto al Plan de desarrollo integral del DEG, a la política educativa formulada y a otros asuntos relacionados.

El Comité de Estudios Graduados se reúne de manera ordinaria tres veces por semestre. En las reuniones se atienden los asuntos principales tales como: programación y oferta académica en general; asuntos estudiantiles; informes departamentales e institucionales; políticas de diversos asuntos, por ejemplo: exámenes de grado y, situaciones de infraestructura. También, se atienden asuntos que surgen durante el semestre como aquellos asociados en tiempos recientes con la pandemia de la COVID 19. El CEG es el vínculo entre la dirección del DEG y la Facultad por medio de los coordinadores.

Comité de Currículo

El Comité de Currículo se compone por un representante de cada Área, la Dirección Asociada, el/la Director/a como miembro ex-oficio o su representante y un representante estudiantil. Cada Área designa un representante al Comité de Currículo. La representación estudiantil es seleccionada por el estudiantado del DEG, según lo dispone el Reglamento de Estudiantes del Recinto. Entre las medidas propuestas e implantadas de este comité está: asumir el liderazgo del desarrollo, implantación, divulgación, evaluación, creación y revisión curricular, servir de enlace entre las Áreas a fin de articular el desarrollo curricular del DEG, evaluar las propuestas de creación y revisión de cursos y programas nuevos para ampliar y actualizar la oferta curricular del DEG, asesorar a los miembros de la facultad y de la administración en la creación y revisión de cursos y programas, dar atención a las propuestas especiales en los niveles nacional e internacional que estén directamente relacionadas con el otorgamiento de grados y realizar otras tareas afines que le haya encomendado la Dirección del DEG.

El Comité evaluó todas las propuestas de revisión curricular de los programas de maestría a tenor con las certificaciones vigentes en ese entonces (Certificaciones 38 y 51 de Políticas Académicas para los Estudios Graduados UPRRP). Además, estuvo a cargo de evaluar los cambios en modalidad de los cursos graduados (presencial, híbrido y en línea), así como la aprobación (12 de mayo de 2020) de la propuesta para el grado doctoral en Tecnología.

Comité de Personal (CP)

La constitución y funciones del CP las define el Reglamento General de la UPR (2015) en el Artículo 24, secciones 24.4-25.9. En los últimos cinco años la facultad a elegido dos Comités de Personal que ha contado con entre 3 y 5 facultativos. El Comité ha realizado diversas las funciones entre las que se destacan: visitas a la sala de clase y evaluación de expedientes para contratos de servicio o reclutamiento de plazas docentes. Asimismo, el Comité lleva a cabo tareas para mejorar sus trabajos como es, por ejemplo, el manejo digital de gran parte de la documentación que analiza y genera. Recientemente en 2020, revisó el documento de procedimientos internos del Comité, el cual no se actualizaba desde el 1998. El CP realiza una labor sensitiva y medular para mantener una plantilla docente con las demandas que requiere un programa graduado lo cual es vital para el cumplimiento de las metas del Departamento.

Comité de Asuntos Estudiantiles

Este comité asesora a la Dirección del DEG en todo lo relacionado con los asuntos estudiantiles, incluyendo a los ex-alumnos. De igual manera, asesora a la Dirección para que se cumplan las normas institucionales, departamentales y las recomendaciones de las Áreas en relación con los asuntos estudiantiles: admisión, retención, readmisión, asesoría académica, premiación y graduación. Provee audiencia a los/as estudiantes que soliciten reconsideración a la Dirección sobre asuntos propios del Comité; desarrolla y actualiza los

procedimientos para las reconsideraciones de los asuntos estudiantiles conforme a la reglamentación vigente en el Recinto. Este comité tiene a cargo la actividad de premios y distinciones de estudiantes graduados de la Facultad de Educación. Realiza la evaluación de tesis, proyectos y disertaciones recomendadas por las áreas académicas como sobresalientes. El 14 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la actividad de Premios y Distinciones de los años académicos 2013 a 2017. El comité tuvo como meta actualizar esta encomienda estipulada en el Reglamento del DEG. Se acordó celebrar la actividad cada dos años. La actividad pautada para marzo de 2020 evaluó las premiaciones de los años académicos 2018 y 2019. La actividad fue suspendida ante la pandemia de la Covid-19.

Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG)

Este comité está encargado de implementar el modelo de avalúo del aprendizaje estudiantil, en sus distintas dimensiones, incluyendo, recolección y análisis de datos, así como la divulgación de resultados entre los grupos concernidos (i.e., facultad, estudiantado, otras instancias universitarias, etc.). Además, desarrolla y revisa instrumentos de avalúo, según surja la necesidad y elabora informes para agencias acreditadoras como la *Middle States Commission on Higher Education*, *Council for the Accreditation of Educator Preparation* y Autoestudio para el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Presenta sugerencias a la facultad del Departamento de Estudios Graduados y la administración, tomando como punto de partida los resultados del modelo de avalúo y observaciones relacionadas a su implementación. Lleva a cabo investigaciones de carácter institucional relacionadas al avalúo del aprendizaje estudiantil con el propósito de informar las decisiones y recomendaciones.

- e. ¿Tiene el Programa una Junta o Comité Asesor Externo? ¿Cuál es el impacto de este componente externo en el logro de las metas y objetivos del Programa y su mejoramiento sostenido?
No, el Departamento no tiene asesor externo.

B. Relaciones con la Comunidad

La Tabla 3.3 del Componente de Profesores/Investigadores detalla los diversos proyectos de investigación y servicio realizados por la facultad del Programa que evidencian las relaciones con la comunidad universitaria y profesional y la participación de los estudiantes en éstas. Además, las preguntas C 5-7 abunda en las actividades colaborativas de la facultad del Programa.

1. ¿Qué cambios o revisiones realizó el Programa para armonizar el currículo y la experiencia educativa con las metas institucionales y las necesidades y expectativas de la comunidad?
El Programa de EED trabaja muy de cerca con las comunidades y escuelas, mediante las experiencias de campo ligadas a los cursos, la experiencia de investigación y el proyecto de investigación-creación que realiza cada estudiante. Estos trabajos responden a situaciones problematizadoras en las comunidades de aprendizaje, diferentes contextos sociales y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Muchos de estos trabajos se convierten en proyectos de vida que responden a las necesidades de las comunidades de manera duradera y prolongada.
Por otra parte, el profesorado del Programa colabora con diferentes organismos, asociaciones y organizaciones, gubernamentales,

profesionales y sin fines de lucro, que atienden poblaciones y comunidades diversas (ver sección III sobre el profesorado).

2. ¿Cómo se evidencia la vinculación y contribución del Programa a las necesidades y expectativas de la comunidad?

A través de los proyectos de la Facultad y de los estudiantes que impactan a la comunidad (ver sección III sobre el profesorado).

Ejemplo de proyecto comunitario del DEG: Proyecto de Acompañamiento a Escuelas Aledañas de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos – el DEG colabora con esta iniciativa de Decanato de la Facultad que ofrece diversas ayudas a estudiantes y sus familiares, así como a los docentes de estas escuelas.

3. ¿Existe evidencia de vínculos entre el Programa con el sector privado y el gubernamental? ¿Mediante qué iniciativas se mantienen?
Definitivamente, los facultativos del Programa de EED colaboran con el Departamento de Salud y el Departamento de Educación en diferentes facetas. Pertenecen a organismos como el Comité Timón para la implantación de la Ley BIDA (2012), nombrado por el gobernador, a la Junta de Directores de Vimenti School, primera escuela charter en PR, a la Junta de Fondos Unidos, a la Junta de Sordos Unidos, el Programa de sordociegos, entre otras. Colaboran con organizaciones como la Asociación de Padres de Niños con Impedimento (APNI), la Alianza de Autismo y Nuestra Escuela. Además, sirven como recurso a la Fundación SM y otras organizaciones privadas. (ver sección III sobre el profesorado para más detalles).
4. ¿Mediante qué iniciativas o proyectos concretos mantiene el Programa su relación, directa y colaborativa, con otras unidades del Sistema UPR y del Recinto?
El profesorado del Programa de EED sirve como recurso en diferentes instancias al Centro para la Excelencia Académica del Recinto. Además, colabora con el Centro de Autismo de Puerto Rico, el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo, el Puerto Rico Assistive Technology Program (PRATP), asociados al Recinto de Ciencias Médicas, entre otros. (ver sección III sobre el profesorado para más detalles).
5. ¿En qué medida el programa incorporó los estudiantes y el personal a las oportunidades de servicio profesional público, alternativas prosociales, proyectos comunitarios e internados?
Los estudiantes participan como voluntarios o con remuneración económica (PEAF, jornal) en los proyectos de investigación o de servicio profesional de la facultad y el Programa.
6. ¿Tiene o ha tenido el Programa proyectos de **Práctica Intramural**? Si es así, descríbalos brevemente e incluya información adicional como anejo.
El Programa de EED no tiene proyectos de práctica intramural, pero, a través de las experiencias de campo, la experiencia de investigación, y los proyectos de investigación-creación, se mantiene muy ligado a las comunidades en situación de vulnerabilidad y poblaciones diversas a las cuales sirve. Además, las estudiantes colaboran voluntariamente en diferentes proyectos y actividades por propia iniciativa o por invitación de los docentes. De esa forma, se van involucrando en actividades de servicio social y comunitario.

C. Divulgación y Servicio

1. ¿Cómo comunica la gerencia académica del Programa las normativas institucionales vigentes? ¿Cómo logra el cumplimiento sostenido de las mismas?

Las normativas institucionales se comparten por correo-e con los docentes y la comunidad universitaria. Además, se les da seguimiento en las reuniones de facultad y a través de los coordinadores de las Áreas Académicas.

2. ¿Cómo difunde el Programa la Misión, sus Metas y Objetivos?

Opúsculos Página electrónica / redes sociales
 Tablón de edictos Otro: Orientaciones en y fuera del Recinto

3. ¿Mediante qué herramientas logra exposición o se promociona el Programa?

Opúsculo
 Hojas Sueltas
 Página electrónica
 Redes sociales
 Medios de comunicación masiva. ¿Cuáles?
 Otros: comunicaciones personales, presentaciones, etc

4. ¿Qué evidencia poseen del uso por la comunidad universitaria y la comunidad externa de los medios y estrategias de divulgación antes mencionados?

A. Opúsculo y hojas sueltas

La digitalización de material promocional como opúsculos y hojas sueltas disminuyó considerablemente, ante la falta de presupuesto para la reproducción de material de promoción. Por otra parte, la digitalización de documentos como alternativa a materiales impresos cambió la manera de promover la información. El Departamento mantiene una sección de apartados con información impresa de todos los programas, sin embargo, ante la situación de la pandemia COVID-19, el número de personas que visitan las facilidades en busca de información impresa es mínimo.

En resumen, se destaca disminución paulatina en el uso de materiales con información impresa entre comienzos del año académico 2016 y finales de 2020.

B. **Página electrónica**

La página electrónica del DEG, cuya dirección es <ege.uprrp.edu>, se inició en el año 2008. Desde entonces, ha continuado activa como herramienta de exposición, divulgación y promoción de los programas. A continuación, se presenta un resumen del análisis cuantitativo basado en una muestra de uso (vistas) a la página electrónica del DEG, basado en la aplicación Jetpack de Wordpress, encargada de recopilar la información de uso de la página. Los resultados representan la muestra de un mes (de octubre 29 a noviembre 29 de 2021).

La página tuvo 8,091 visitas en el último mes, lo que representa un promedio de 172 visitas por día (ver anejo *Site stats* como evidencia). Los apartados más visitados fueron: oferta académica (1,462), solicitud de admisión (1,341), defensas de tesis, proyectos o disertaciones (257), catálogo de cursos (246), exámenes de grado (147), entre otros. Las áreas académicas con mayor número de visitas fueron: Maestría en Ciencias del Ejercicio (217), Maestría y Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas (219), Maestría en Orientación y Consejería (93), Maestría en Educación del Niño (83), Maestría en Educación Especial y Diferenciada (56), entre otras (ver anejo *Top post for 30 days summarized*).

Esta página se actualiza frecuentemente con información relacionada a cambios o extensiones de fechas para solicitud de admisión, matrícula y otras actividades académicas relacionadas a estudios graduados. También, sirve como difusión para las defensas de tesis, proyectos y disertaciones. Su función principal es la promoción e información de los programas graduados, secuencias curriculares, contactos y orientación de los procesos de admisión. Otros apartados de incluye la página son: misión, información y contactos del personal administrativo y facultad, publicaciones de la facultad, catálogo de cursos, permisos de estudios, admisiones, unidades adscritas al DEG como el Centro para la Investigación Graduada, entre otros apartados y enlaces, por ejemplo, al DEGI.

Cabe destacar que, la página electrónica del DEG ha sustituido muchos documentos impresos, principalmente se han digitalizado: formularios, opúsculos, promociones, reglamentos y documentos, facilitando que sean más accesibles en todo momento. Por otra parte, ante la situación de la pandemia COVID-19, la página web adquirió mayor presencia como centro de información virtual para toda la comunidad del DEG.

La administración y actualización de la página electrónica la realiza el director asociado de manera voluntaria ya que el Departamento no cuenta con una estructura para ofrecer mantenimiento a esta herramienta.

C. **Facebook**

La página de Facebook del DEG se inició en el año 2008. Sin embargo, a diferencia de la página electrónica, su administración no ha sido continua. Actualmente, es administrada voluntariamente por la Consejera Profesional del DEG.

A continuación, se presenta un resumen de la actividad durante el último mes. La página tiene 122 amigos suscritos. Las publicaciones en la página durante los meses de noviembre y octubre de 2021 fueron las siguientes:

- 18 de noviembre de 2021-Fechas selección de única de cursos para el segundo semestre 2021-2022 (people reached: 72)
- 8 de noviembre de 2021 - Apertura de la Convocatoria para los PEAFA año académico 2022-2023 (people reached: 103)

- 29 de octubre de 2021 - Aprobación Modalidad Pass/NoPass para el año académico 2021-2022 (people reached: 39)
 - 29 de octubre de 2021-Actividades del CIG para los meses de noviembre y diciembre 2021 (people reached: 126)
 - 8 de octubre de 2021 - Activades del CIG para el mes de octubre 2021 (people reached: 45)
 - 6 de octubre de 2021 - Próximos pagos de prórroga: (people reached: 74)
 - 6 de octubre de 2021 - Convocatoria: Oportunidad de PEAf en DCODE (people reached: 35)
 - 4 de octubre de 2021 - Anuncio: Tercera Feria de Comics (people reached: 31)
5. ¿Qué datos e información evidencian que el programa ha integrado al currículo temas, investigaciones, servicio y gestión cultural de las comunidades?
Los temas de los proyectos de investigación-creación y las tesis; los informes, proyectos y presentaciones de los estudiantes en los cursos; y las actividades de desarrollo profesional requeridas en los cursos comprueban la integración de situaciones de la comunidad al currículo.
6. Conforme a los cambios en la normativa institucional y los requerimientos de licencia y acreditación, por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) y la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), respectivamente, así como en la oferta académica del Programa:
- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en su página virtual?
Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.
La página virtual del DEG <ege.uprrp.edu> se actualiza con regularidad, durante todo el semestre académico
 - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada sobre los requisitos de admisión en la plataforma de *ApplyYourself*?
Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.
 - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en el Catálogo Graduado del Recinto de Río Piedras? Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.
 - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en la página del Decanato de Estudios Graduados e Investigación?
Explique qué medidas se toman para asegurar su cumplimiento.
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.
7. ¿Cuán correctos y actualizados están el catálogo, prontuarios, publicaciones y otros medios electrónicos en las cuales se divulgan los vínculos del programa con la comunidad? ¿Cómo se determinó el alcance e impacto de éstos?
Sí, el DEG envía la información actualizada al DEGI, que se encarga de publicarla.

D. Aspectos Fiscales

1. Describa el funcionamiento del Programa con relación a los recursos fiscales disponibles.
La crisis fiscal afecta enormemente los recursos disponibles del DEG. El Departamento somete una planificación presupuestaria, sin embargo, no hay asignación al gasto operacional: por ejemplo, para el año académico 2020-2021, se asignaron mil dólares para compra de materiales. La Oficina de Asuntos Administrativos del decanato de la Facultad de Educación distribuye el presupuesto a los distintos departamentos. Por tal, razón el DEG no cuenta con un presupuesto propio para gastos operacionales, académicos y administrativos. El presupuesto asignado por el decanato tiene como prioridad salvaguardar la oferta de académica. En el caso del funcionamiento administrativo del DEG, la crisis fiscal también le ha afectado. En el año 2018, se eliminó la posición de director de asuntos estudiantiles. En el año 2020, se acogió a jubilación la persona que ocupaba la posición de administrativo IV, puesto para el cual no se puede hacer una convocatoria y, por tanto, se perdió una posición administrativa regular en el presupuesto. Ciertamente, como ocurre en todo el Recinto (y el país), el DEG cuenta con una asignación muy limitada que dificulta su funcionamiento más efectivo.
2. ¿Cómo se vinculan las partidas del Presupuesto Operacional con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras y el Plan de Desarrollo del Programa?
La planificación presupuestaria del Departamento tiene como prioridad: asegurar una oferta académica diversa que responda, tanto a las necesidades de su estudiantado como a su formación profesional integral; contar con el personal administrativo necesario para realizar un trabajo eficiente que permita ofrecer servicios de la mayor calidad a sus estudiantes y la comunidad universitaria; contar con una plantilla de docente de calidad para la enseñanza y la investigación. Estas prioridades armonizan con los planes de desarrollo del Departamento y con las áreas de prioridad que establece el Plan de Estratégico 2018-2023 (mayo, 2018) del Recinto, que enfatizan, entre otras: la investigación/creación, servicios de calidad y enseñanza. No obstante, la crisis fiscal prevaleciente dificulta estas metas y objetivos.
3. ¿De qué manera participa la facultad y los estudiantes en el diseño del Presupuesto Operacional del Programa, su utilización y evaluación de los resultados?
No hay un plan de consulta al estudiantado y los facultativos de manera directa; el presupuesto se diseña considerando la misión y metas del Departamento, la cuales fueron desarrolladas en consulta con la facultad. En las reuniones de facultad y en el Comité de Estudios Graduados se discuten asuntos que tienen repercusiones presupuestarias.
4. ¿Cuenta el Programa con un plan para identificar y solicitar fondos externos?
No existe un plan coordinado para identificar y solicitar fondos externos; hay iniciativas individuales y de programas.
5. ¿Cuán diverso es el portafolio de ingresos fiscales del Programa?
Los ingresos del Departamento dependen, fundamentalmente, de la asignación institucional.

6. ¿Qué iniciativas contempla el Programa para allegar recursos fiscales adicionales?
Se fomenta que los profesores desarrollen propuestas de investigación para lo cual la dirección puede ofrecer descargas. Recientemente (enero-mayo 2021), se aprobó una certificación, que se ofrecerá presencial y virtualmente, y se espera que esos recaudos contribuyan al presupuesto del DEG. También, se ha solicitado una partida de los fondos que se reciban por las Academias que ofrece la DECEP utilizando cursos de los programas graduados del DEG.
7. ¿Qué recursos externos logró allegar el Programa para su operación y continuidad y cuál fue su impacto?
El Programa no recibió recursos externos.
8. ¿Cuán suficiente fueron los recursos fiscales disponibles para el logro de las metas y objetivos del Programa y el desarrollo de iniciativas estratégicas que requieren ser institucionalizadas?
El presupuesto asignado permite, de manera muy restrictiva, cumplir con los aspectos básicos del funcionamiento del Departamento, como unidad graduada. Esencialmente, se cumple con la misión y metas del DEG, al tiempo que ofrece muy poco espacio para el desarrollo de nuevas iniciativas.

D. Plan de Desarrollo

De acuerdo con el calendario del autoestudio el Plan se elabora entre mayo-septiembre del 2022; una vez concluye la elaboración del Autoestudio en su totalidad. En el Autoestudio, se incluye una sección de acciones transformadoras que tiene el propósito de esquematizar el plan de desarrollo que debe emerger de los hallazgos de la evaluación.